

En entrevista, Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral del IECM, habló del ejercicio de las elecciones y la paridad de género en las mismas

(2021-02-27), 88.9 Noticias , Panorama Informativo Fin de Semana, Varios, (Entrevista) - 08:18:28, Duración: 00:09:06 Precio \$144,144.00

CONDUCTORA: Vamos a platicar ahora, yo les decía yo sobre el proceso electoral que se llevará a cabo en la capital del país el próximo 6 de junio, vamos a elegir a nuestras autoridades más cercanas, por eso resulta importante saber que elegiremos y ¿cómo podemos participar?

El Instituto Electoral de la Ciudad de México organiza estas elecciones y para hablar de ello se encuentra con nosotros vía telefónica Sonia Pérez, Consejera Electoral.

Qué tal, muy buenos días.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Hola Ivonne, muy buenos días, muchas gracias por la oportunidad de saludarte y saludar a tu auditorio.

CONDUCTORA: Muchas gracias por participar y me parece de vital importancia que los ciudadanos que residimos en esta capital del país podamos tener muy claro qué vamos a elegir en la Ciudad de México el próximo 6 de junio Consejera.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, las próximas elecciones vamos a elegir 66 diputaciones locales, 33 de manera directa, de mayoría relativa y 33 a través de los votos que vayan recibiendo, que son de representación proporcional y también es muy importante señalar que vamos a elegir a los alcaldes o alcaldesas y al Consejo que va a trabajar a la par con ellos en las 16 demarcaciones territoriales y una parte muy importante es que los ciudadanos que viven en el exterior van a poder también elegir a una representación exclusiva para ellos que es la diputación migrante.

CONDUCTORA: Sí, yo creo que eso es un avance muy relevante, y este es un ejercicio que se realiza por primera vez ¿verdad?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Exactamente, es un ejercicio que se hace por primera vez, estamos muy entusiasmados por la participación que haya, pero algo muy importante que ellos puedan elegir una representación que además tenga una agenda y que atienda los intereses y las preocupaciones que para las personas residentes en el extranjero son tan relevante.

CONDUCTORA: Sí claro, porque bueno hay ocasiones en las que hemos conocido de algunos casos de mexicanos que son deportados y qué bueno en esta Ciudad de México requiere de un apoyo muy particular.

Y bueno, preguntarle, qué hacen las y los alcaldes y diputados para invitar a la población a que participe en esta elección.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Pues como tenemos más más contacto digamos con las alcancías, que es a quienes vemos que representan a la administración pública de la delegación, son quienes aplican las políticas públicas pero una parte muy importante es el trabajo colaborativo con que realizan con su consejo, es muy importante que se advierta que también se va a elegir a través del voto a quienes integran el consejo y a quienes

ellos van a vigilar y supervisar el trabajo de la alcaldía, analizan o rechazan los proyectos que el alcalde pueda proponer y además están muy pendientes del presupuesto que se pueda ejercer en la alcaldía, van a ayudar a proponer el plan de gobierno en cada demarcación y esta vigilancia que tienen respecto del ejercicio del gasto público es muy importante, por eso su función es relevante y el trabajo que realizan con las alcaldías y las diputaciones locales tienen una gran relevancia porque es el contacto más directo que tiene la ciudadanía y son ellos quienes pueden llevar, ellos y ellas y las pueden llevar las propuestas de normas que atiendan a las preocupaciones que tengan en esa demarcación territorial que representan.

CONDUCTORA: Así es. Y bueno en este, pues sí, proceso electoral que se avecina, la igualdad es una exigencia de las mujeres en esta capital. ¿Qué hace el Instituto Electoral para garantizar esa igualdad, Consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Es muy importante lo que comentas, Ivonne, porque una parte importante del padrón electoral lo representan las mujeres, las mujeres representan un poco más de la mitad del padrón electoral y tienen una participación muy importante en las elecciones, históricamente sabemos que la participación de las mujeres es muy relevante, es muy activa y desde la perspectiva del Instituto y de las autoridades también a nivel nacional esa participación no solamente se puede agotar en el voto, sino lo que se busca es que tengan una participación activa en los cargos de elección popular, que puedan ser representadas de manera paritaria en cada uno de los cargos y que además de salir a votar puedan ejercer las funciones públicas en igualdad de condiciones.

Es muy importante señalar que se tiene, los partidos políticos ahora tienen la obligación de proponer la misma cantidad de mujeres y la misma cantidad de hombres y aparte que les den las mismas condiciones en los actos de proselitismo, en los actos de campaña para que fueran participar también en igualdad de condiciones.

Es lo que hacemos por parte del Instituto, generar esas condiciones, establecer como requisitos, que los partidos lo cumplan y ahora es muy importante resaltar que cuando propongan sus fórmulas, cuando propongan sus candidaturas, el primer paso que hará el Instituto, será revisar que hayan cumplido con esa cuota y que hayan cumplido con proponer a la mitad de hombres y a la mitad de mujeres, que lo haremos próximamente cuando se presenten las postulaciones de las candidaturas.

CONDUCTORA: Así es, así es.

Y bueno, lamentablemente aumenta la violencia en contra las mujeres, ¿qué acciones podría adoptar el Instituto para poner alto a la violencia contra las mujeres?, en este caso, a las mujeres que estén siendo electas.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, nosotros hemos dado un acompañamiento de manera permanente en todos estos procesos, no solamente se da en las campañas, sino en general, en todo el proceso electoral. Ya hemos tenido algunas fichas relacionadas con violencia política hacia las mujeres en razón de género y en este caso, lo primero que hacemos es que en 24 horas, la Comisión de Asociaciones dicta las medidas cautelares y analiza el caso y dice, "este caso podría generar, tiene muchos indicios de que puede actualizarse", y de manera preventiva dicta medidas para limitar esas acciones, para detenerlas e incluso para generar acciones que eviten que se pueda ir perpetuando a

reserva de que el Tribunal, posteriormente, la autoridad jurisdiccional sancione o no sancione o determine que esos hechos pudieran ser constitutivos de alguna infracción.

Pero de manera precautoria, la autoridad del Instituto Electoral tiene esa facultad que me parece muy importante y también que otra herramienta (INAUDIBLE); lo que hicimos nosotros fue modificar nuestras normas internas para dar la posibilidad de que incluso, por correo electrónico, se presenten estas quejas, incluso una persona ajena, un tercero u otra persona que tenga conocimiento de que se esté ejerciendo violencia hacia las mujeres, que pudiera presentar una queja y que el Instituto pudiera tener contacto con la presunta víctima para ver si lo ratifica o no, y de esa manera poder extender la protección e incluso, iniciarnos de manera oficiosa, es decir, que nadie se los tira, pero que se advierta, que se haga, que se tenga conocimiento, de alguna manera indirecta de ese hecho y que pudiera generar un procedimiento oficioso, siempre pidiendo la autorización de la presunta víctima.

CONDUCTORA: Sí, yo creo que son importantísimos estos mecanismos, justamente para avanzar y prácticamente nos vamos, consejera, ¿qué llamado hace a las mujeres para que participen en esta elección?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Me parece muy importante señalar que la información es un tema fundamental; me gustaría mucho invitarles a que pudieran visitar nuestra página, nuestras redes sociales, pero específicamente a dos instrumentos que tenemos.

Acabamos de publicar un manual que viene en lenguaje ciudadano, que se llama "Qué hacer si soy víctima de violencia política en razón de género", se puede consultar y donde ahí, les llevamos de la mano señalándole, cuáles son las acciones, cuáles son las herramientas que tienen a su alcance y qué pueden hacer si son víctimas, y que se pueden inscribir (...)

CONDUCTORA: Muchísimas gracias (...)

SONIA PÉREZ PÉREZ: que tenemos, que se llama "Campañas con perspectiva de género", en la cual, de manera sencilla podemos darles una perspectiva de cómo pueden participar y además, quienes estén interesadas en apoyar una candidatura, que también puedan involucrarse en este aspecto que es parte del ejercicio ciudadano.

CONDUCTORA: Perfecto, muy bien. Le agradezco muchísimo, consejera Electoral, Sonia Pérez, y bueno, las mujeres, a participar en este proceso.

Le agradezco muchísimo, que tenga excelente fin de semana.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Gracias por el espacio, saludos. Hasta luego.

CONDUCTORA: Saludos. Muchísimas gracias.

RR // JABB